



CIRCULAR 37-2026

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

PROCEDIMIENTO Y CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN CAMPEONATOS DE SELECCIONADOS 2026

Se comunica las pautas, plazos y condiciones de inscripción para los **Campeonatos Argentinos de Selecciones** organizados por esta CAH para la temporada 2026.

Inscripción y Categorías

El plazo máximo para la inscripción de los Seleccionados Argentinos y Promocionales vence indefectiblemente el **15 de mayo de 2026 a las 18:00 hs.**

- Mayor Damas y Caballeros (campeonato y ascenso).
- Sub 19 Damas y Caballeros (campeonato y ascenso).
- Sub 14 y 16 Damas y Caballeros (campeonato).
- Seleccionados Promocionales Sub 14 y Sub 16 Damas.
- Seleccionados de Pista.

Compromiso Institucional: El envío del Formulario (S) formaliza la inscripción y conlleva la aceptación automática de todas las responsabilidades deportivas, económicas e institucionales derivadas de la participación de sus equipos.

Una vez presentada la inscripción, se asume el compromiso de pago de la misma. En caso de que una entidad decida dar de baja a un equipo con una antelación mayor a los 60 días previos a la competencia, el monto de inscripción deberá abonarse en su totalidad sin excepción.

Régimen de Multas y Sanciones

Se aplicará el siguiente esquema de sanciones en caso de bajas comunicadas dentro de los **60 días previos** al inicio de la competencia:

Sanción Económica: Multa equivalente al valor de **dos (2) inscripciones**. En caso de haberse abonado la inscripción original, dicho monto se tomará como pago a cuenta de la multa.

Sanción Deportiva (Solo para Categoría Mayores): El equipo que desista de participar dentro del plazo de 60 días quedará inhabilitado para competir en torneos organizados por la CAH por los siguientes **dos (2) años**.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

4. Pago de Inscripciones

Vencimiento: El pago deberá acreditarse, como máximo, **30 días antes** del inicio de cada torneo.

Condición Excluyente: Aquellos equipos que no hayan cancelado el arancel en el plazo estipulado **no serán incluidos en el fixture** de la competencia.

Se adjunta:

- Estructura de Campeonatos de Seleccionados con sedes 2026.
- Formulario de inscripción (S) para Selecciones.

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, el día 06 de Abril de 2026

CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE